

**V ANUNCIOS****CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, COMERCIO E INNOVACIÓN**

ANUNCIO de 24 de enero de 2008, sobre notificación de autorización de novación de póliza solicitada por "Inversiones Jodusa, S.L.". (2008080381)

Habiéndose intentado, sin resultado, el trámite de notificación ordinaria al interesado de la autorización recaída en el expediente P-28967 a "Inversiones Jodusa, S.L." sobre ayudas a la inversión, se comunica a los efectos previstos en el artículo 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, la Autorización de fecha 15/01/2008.

En relación con su petición de fecha 27 de diciembre de 2007, esta Dirección General acuerda autorizar la novación solicitada, con el objeto de poder adaptar un préstamo libre al Decreto 19/2007, regulador de las ayudas, teniendo en cuenta que el mismo fue formalizado con posterioridad a la fecha de entrada de la solicitud en los registros de esta Consejería, y antes de la notificación de la resolución por la que se concedía la subvención.

Con este motivo se les recuerda que la novación que firmen tiene que retrotraer sus efectos a la fecha en que se constituyó el préstamo inicial, con la consiguiente devolución, si procede, de las cantidades cobradas en exceso en concepto de interés y comisión de apertura.

Para completar el estudio del expediente de referencia, la operación ya novada deberá ser enviada a esta Dirección General para su posterior revisión.

El texto íntegro de la Resolución se encuentra archivado en el Servicio de Incentivos y Financiación Empresarial de la Dirección General de Empresa, sito en Avda. de Roma, s/n., Mérida, donde podrá dirigirse para su constancia.

Mérida, a 24 de enero de 2008. El Jefe de Servicio de Incentivos y Financiación Empresarial, JOSÉ MANUEL MORENO NÚÑEZ.